

"¡NO estoy consumiendo drogas!", dice Musk tras reporte del NYT

Elon Musk desmintió el sábado un reporte del diario The New York Times (NYT) que afirma que el magnate usó ampliamente ketamina, éxtasis, hongos alucinógenos y otras dro-

gas el año pasado durante la campaña de 2024 a favor de Donald Trump.

El periódico estadounidense informó el viernes que el millonario asesor del presidente Trump usó tan-

ta ketamina, un poderoso anestésico, que desarrolló problemas de vejiga.

El diario añadió que la persona más rica del mundo consumió éxtasis y hongos alucinógenos y via-

jó con una caja de pastillas el año pasado. Agregó que se desconoce si Musk consumió drogas mientras dirigía el llamado Departamento de Eficiencia del Gobierno (DOGE) después de que Trump asumiera el poder en enero.

"Para ser claro, ¡NO estoy consumiendo drogas! El New York Times estaba mintiendo descaradamente", dijo este sábado Musk en su red social X.

"Probé ketamina 'receta-da' hace unos años y lo dije en X, así que esto ni siquiera es noticia. Ayuda para salir de agujeros mentales oscuros, pero no la he tomado desde entonces", agregó.

Musk primero esquivó una pregunta sobre su uso de drogas en una extraña aparición el viernes con Trump en el despacho oval, en la que el jefe de Tesla y SpaceX se dejó ver

con un ojo morado en su despedida formal como principal encargado del severo recorte de gastos de Trump con el DOGE, que despidió a decenas de miles de empleados públicos.

La noticia de la lesión atrajo una atención sustancial, ya que llegó justo después del informe del NYT sobre su supuesto consumo de drogas. El diario recordó comportamientos erráticos de Musk.



El periódico informó el viernes pasado que el millonario asesor del presidente Trump usó tanta ketamina, un poderoso anestésico, que desarrolló problemas de vejiga

¿CÓMO SE FORMA UN HURACÁN?

Los huracanes, también llamados “tifones” o “ciclones” son las tormentas más grandes y violentas de la Tierra, que aparecen sobre el agua cálida de los océanos. Conoce cómo se forman y el daño que producen.

El diagrama ilustra el ciclo de vida de un huracán sobre el océano. Se muestran las siguientes etapas:

- 1 En las regiones cercanas al Ecuador, los océanos son cálidos y el aire caliente se eleva desde la superficie.
- 2 Cuando el aire sube, crea una baja presión sobre la superficie del océano, que atrae más aire cálido, que se vuelve a elevar.
- 3 Mientras más aire cálido asciende, el aire circundante gira para ocupar su lugar.
- 4 El aire cálido y húmedo que se eleva, se enfría y forma nubes.
- 5 El sistema de nubes gira y crece. Se alimenta del calor del océano y el agua que se evapora de la superficie, formando un “ciclón tropical”.
- 6 La velocidad aumenta cuando el aire pasa por el centro de baja presión (el ojo del huracán).

Se identifican partes clave del huracán: Ojo del huracán, Nubes, Cortina de lluvia y lluvia.

INTENSIDAD DE LOS CICLONES

Se miden por la velocidad de los vientos

DEPRESIÓN TROPICAL Vientos de 62 km/h Lluvias ligeras, sólo encharcamientos.	TORMENTA TROPICAL Vientos de 63 a 118 km/h Lluvias intensas, caída de hojas de árboles e inundaciones menores	HURACÁN Vientos de 119 km/h o superior Se divide en 5 categorías (Escala Saffir Simpson)
---	--	---

ESCALA SAFFIR SIMPSON

Categoría I 119 - 153 Km/h Daños en árboles y anuncios. Inundaciones en zonas pequeñas.	Categoría II 154 - 177 Km/h Destrucción parcial de techos, puertas y ventanas. Carreteras y caminos costeros inundados.	Categoría III 178 - 209 Km/h Anuncios caídos. Daños en techos y puertas. Grandes inundaciones en las costas.	Categoría IV 210 - 249 Km/h Árboles y anuncios arrancados. Graves daños en techos y paredes. Inundaciones graves en 10 km.	Categoría V 250 Km/h o más Árboles arrancados de raíz. Casas y edificios colapsados, destrucción de autos. Inundaciones extremas de hasta más de 3m de altura.
--	--	---	---	---

Fuentes: nasa.gov, Servicio Meteorológico Nacional (SMN) Investigación y edición: Mónica I. Fuentes Pacheco Diseño y Arte Digital: Alberto Nava Consultoría

ANUNCIO DE OFERTA

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Junta de Comisionados, Condado de Palm Beach, Estado de Florida, recibirá ofertas selladas de Contratistas calificados, en:

Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach
846 Aeropuerto Internacional de Palm Beach
West Palm Beach, Florida 33406

hasta las **14:00 horas del** 17 de junio de 2025, **hora local**, y dichas ofertas serán abiertas y leídas públicamente inmediatamente después en la sala de conferencias, en la dirección antes mencionada, el mismo día para:

Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach
Aviación General Aeroportuarios Rehabilitación de Pavimentos y Trabajos Relacionados (PHK-F45-LNA)
Proyecto del Condado de Palm Beach No. DOA 25-7
Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach

El trabajo generalmente consiste en: la aplicación de un tratamiento de superficie de asfalto, limpieza y sellado de juntas y grietas existentes, fresado en frío y repavimentación de pavimento asfáltico y marcas de pavimento en tres aeropuertos de Aviación General propiedad y operados por el Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach.

Todas las condiciones y requisitos para la presentación, consideración y adjudicación de ofertas están contenidos en los Documentos del Contrato, que incluyen los planos y especificaciones. El trabajo debe cumplir con los planos y especificaciones, que pueden obtenerse o examinarse a partir del **19 de mayo de 2025**. Con el fin de administrar mejor el contenido de los documentos y el desembolso, los licitadores pueden descargar e imprimir los Documentos del Contrato de forma gratuita visitando el sitio web de autoservicio para proveedores del Condado: <https://pbcvssp.pbc.gov/vssprd/Advantage4>.

El Contratista debe acceder al sitio diariamente para estar al tanto de cualquier nuevo dato (**apéndices**) que se agregue al sitio. El Departamento de Aeropuertos no se hace responsable de la falta de obtención de todos los documentos necesarios para ser considerado responsable.

Las propuestas de licitación deben presentarse en los formularios proporcionados por el Condado de Palm Beach y acompañarse de una garantía de licitación en forma de cheque certificado, cheque de caja, giro postal o un bono de licitación presentado en el formulario proporcionado, a favor del Condado de Palm Beach por un monto no menor del cinco por ciento (5%) del precio de la oferta.

Todas las ofertas deben presentarse en un sobre sellado como se describe en las INSTRUCCIONES PARA LOS LICITADORES.

Se alienta a los licitadores a asistir a una **conferencia previa a la licitación** que se llevará a cabo a **las 2:00 p. m.**, hora local, el **29 de mayo de 2025** en la sala de conferencias principal del Departamento. Las personas interesadas pueden ponerse en contacto con el Departamento de Aeropuertos para obtener instrucciones:

Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach
846 Aeropuerto Internacional de Palm Beach
West Palm Beach, Florida 33406
(561) 471-7462

El objetivo de la empresa comercial desfavorecida (DBE) es **del 17 % para el Programa de Licitación A, del 15 % para el Programa de Licitaciones B y del 13 % para el Programa de Licitaciones C**. El Condado de Palm Beach, de acuerdo con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252, 42 USC §§ 2000d a 2000d-4) y las Regulaciones, por la presente notifica a todos los licitadores u oferentes que se asegurará afirmativamente de que para cualquier contrato celebrado de conformidad con este anuncio, [empresas seleccionadas, o empresas comerciales desfavorecidas o empresas comerciales desfavorecidas con concesiones aeroportuarias] tendrán una oportunidad completa y justa de presentar ofertas en respuesta a esta invitación y ninguna empresa será discriminada por motivos de raza, color, origen nacional (incluido el dominio limitado del inglés), credo, sexo (incluida la orientación sexual y la identidad de género), edad o discapacidad en consideración para un premio.

Todos los postores deben tener licencia de acuerdo con las leyes de Florida en el momento de la presentación de la oferta.

Este proyecto está financiado bajo las disposiciones de la Ley de Seguridad y Capacidad de Aeropuertos y Vías Aéreas de 1987. Ciertos requisitos federales obligatorios se aplican a esta solicitud y se incluirán en cualquier contrato adjudicado:

- Orden Ejecutiva del Presidente No. 11246, modificada por 29 CFR Parte 30 y 41 CFR Parte 60.
- Davis Bacon y actos relacionados, 29 CFR Partes 1, 3 y 5.
- Ley Copeland, 29 CFR Parte 3.
- Póngase en contacto con la Ley de Horas de Trabajo y Normas de Seguridad.
- Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.
- Se requerirá la participación de las Empresas Comerciales Desfavorecidas (DBE) como se describe en 49 CFR Parte 26 y todas las enmiendas pertinentes.
- Compre acero americano y productos manufacturados para la construcción.
- Guía uniforme, 2 CFR 200

Las personas que requieran adaptaciones bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o que requieran servicios de traducción deben comunicarse con la persona mencionada anteriormente al menos siete días antes de la Conferencia previa a la licitación. Se solicita a las personas con discapacidad auditiva que llamen al Sistema de Retransmisión de Florida al #711.

Por Orden de la Junta de Comisionados, Condado de Palm Beach, Florida.

JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO
Condado de Palm Beach, Florida

Publicar El Latino Semanal 5/30/2025 - 6/6/2025

FIN DE LA INVITACIÓN A LICITAR